

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2016-125

Salta, 25 de Febrero de 2016

EXPEDIENTE N° 10.709/15

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la Res. CS 435/15 mediante la cual el Consejo Superior, autoriza se proceda a llamar a un concurso público para la provisión de Un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO dedicación SIMPLE** para la asignatura **HORTICULTURA** (5to.- 1er cuatrimestre) de la carrera de Ingeniería Agronómica, plan de estudios 2003, que se dicta en la Sede Metán Rosario de la Frontera y;

CONSIDERANDO:

Que por aplicación del artículo 41° de la Res. CS N° 350/87 y sus modificatorias, aprobatoria del Reglamento de Concursos para la Provisión de **Cargos Regulares de Profesores** se ha procedido a efectuar las consultas pertinentes a los señores miembros del jurado designado por la Res. CS 435/15 (fs. 110), para fijar la fecha de oposición para este concurso público, quienes aceptaron constituirse como jurado;

Que – en virtud de lo expresado – corresponde la emisión de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Fijar el día **Martes 8 de Marzo de 2016 a hs. 09,00** como fecha para el sorteo de tema y del orden de exposición correspondiente al presente llamado a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de **PROFESOR ADJUNTO** con dedicación **SIMPLE** para la asignatura **HORTICULTURA** (5to.- 1er cuatrimestre) de la carrera de Ingeniería Agronómica, plan de estudios 2003, que se dicta en la Sede Metán Rosario de la Frontera, para el cual se registró la inscripción de los siguientes aspirantes: Ing. Ramírez Gustavo Adolfo e Ing. Díaz René Leopoldo. Dicho acto se llevará a cabo en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTICULO 2°.- Fijar el día **Jueves 10 de Marzo de 2016 a hs. 09,00** como fecha para la constitución del jurado que deberá entender en la sustanciación del concurso público mencionado en el artículo anterior; en el día y hora indicados el jurado procederá a efectuar la entrevista personal a los aspirantes arriba mencionados y acto seguido presenciara la clase oral pública respectiva. Este acto se llevará a cabo en la Facultad de Ciencias Naturales, sita en Avda. Bolivia N° 5150 – 4400 Ciudad de Salta.

ARTICULO 3°.- Indicar que el jurado que intervendrá en este concurso público es el designado por la Resolución R- CS 435/15 (fs. 110) a saber:

Fija fecha PAD HORTICULTURA Metán

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2016-125

Salta, 25 de Febrero de 2016

EXPEDIENTE N° 10.709/15

TITULARES

- Mág LELIA BEATRIZ LOZANO
- Ing. ESTELA ZAIRA BRANDAN DE ANTONI
- Dr. EDUARDO RAUL ROMERO

SUPLENTE

- Ing. DANTE RAFAEL ARAMAYO
- Mág. MARIO CESAR BONILLO
- Ing. CARLOS ALBERTO BOLDRINI
- MSc. NILDA NORMA FERNANDEZ
- Dr. ANGEL CHIESA
- Mág. ANGELA MARIA BURGOS

VEEDORES:

Estamento de Profesores: Esp. SILVIA RAQUEL ZAPATA

Estamento de Auxiliares de la Docencia: Lic. NOEMI CAROLINA YAÑEZ

Estamento de Estudiantes: Sr. JUAN PABLO COLL

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a cada uno de los inscriptos, a cada uno de los miembros del jurado, veedores, Cátedra, a la Escuela de Agronomía y siga a la Dirección G. A. Académica, a sus efectos.



DRA. MARÍA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



MSC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Fija fecha PAD HORTICULTURA Metán